

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

256 *CENTRO DE OFTALMOLOGÍA BARRAQUER, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Único de la sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en Barcelona, calle Muntaner, número 314, el próximo día 27 de febrero de 2019, a las 13:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.- Censura de la Gestión Social, aprobación de Cuentas Anuales, y Propuesta de Aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017.

Tercero.- Dotación de reserva de capitalización al amparo del artículo 25 de la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Informe de Auditoría del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017.

Quinto.- Censura de la Gestión Social, aprobación de Cuentas Anuales, y Propuesta de Aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Informe de Auditoría del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Presentación y, en su caso, aprobación de la retribución del Administrador Único.

Octavo.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de convocatoria de la Junta General.

Noveno.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de mayorías reforzadas.

Décimo.- Otorgamiento de facultades expresas para elevar a público los acuerdos.

Undécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas del derecho de información que les asiste, en virtud del cual pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se informa a los accionistas del derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de

cuentas.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe correspondiente a las mismas, así como, a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de enero de 2019.- El Administrador Único, Rafael Ignacio Barraquer Compte.

ID: A190003245-1